



Universidad de Alcalá

El Rector,

en nombre de la Universidad de Alcalá,
al amparo de lo dispuesto en el Art. 2.2.g de la L.O.U.,
expide el presente

TÍTULO PROPIO DE MÁSTER

en

DERECHO DE LA EMPRESA

a favor de

Don Joan Sebastián Márquez Rojas

nacido en Armenia (Colombia) el día 17 de marzo de 1986,
con Pasaporte RN12215026,
por haber acreditado convenientemente los requisitos
exigidos por la normativa correspondiente a los estudios propios
de esta Universidad.

Alcalá de Henares, a 17 de diciembre de 2010

El Secretario General,

Miguel Rodríguez Blanco

El Rector,

Fernando Galván

El interesado,

Joan Sebastián Márquez Rojas



MÁSTER EN DERECHO DE LA EMPRESA



E.P.E.: E918 NR

DENOMINACIÓN: Máster en Derecho de la Empresa

APROBACIÓN: Consejo de Gobierno. 27/02/2008

PLAN DE ESTUDIOS. 27/02/2008	CRÉDITOS
Derecho de Sociedades	6
Economía, Contabilidad y Finanzas	6
Derecho de la Competencia y de la Propiedad Industrial	6
Operaciones Corporativas	6
Contratación Financiera	6
Contratación	6
Fiscalidad de la Empresa	6
Proceso Civil y Responsabilidad Penal en la Empresa	6
Inglés Jurídico I	6
Inglés Jurídico II	6
TOTAL CRÉDITOS ECTS	60

(1 CRÉDITO ECTS TIENE UNA EQUIVALENCIA DE ENTRE 25 Y 30 HORAS)

SECCIÓN DE TÍTULOS - DILIGENCIA:

Como Jefa de la Sección de Títulos de esta Universidad, certifico que este Título no tiene carácter oficial, siendo un Título Propio expedido por la Universidad de Alcalá en uso de su autonomía, y en virtud de lo dispuesto en el art. 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en lo relativo a enseñanzas conducentes a la obtención de otros títulos. Está registrado en el libro correspondiente el día 17 de diciembre de 2010, con el número 0271119.

Alcalá de Henares, a 17 de diciembre de 2010

La Jefa de Sección,

Begoña Rodríguez García



LEGITIMACION:

JOSÉ MARÍA MORENO GONZÁLEZ, Notario del Ilustre Colegio de Madrid con residencia en la Ciudad de Alcalá de Henares.

DOY FE: Que la firma y rúbrica que aparece digitalizada del Excelentísimo y Magnífico Sr. Rector de la Universidad de Alcalá de Henares, Don Fernando Galván Reula y la firma y rúbrica de Don Miguel Rodríguez Blanco, Secretario General de la Universidad de Alcalá de Henares, las considero legítimas por ser de mi conocidas e idénticas a la que utilizan habitualmente.

Se hace constar que la presente legitimación de firma no implica el reconocimiento del cargo de los firmantes ni el carácter oficial, propio o privado del título en el cual se estamparon aquéllas. Un testimonio queda archivado.

Alcalá de Henares, a 16 de Junio de 2.011.

ANOTADO LIBRO INDICADOR.- AÑO 2.011.

ASIENTO NÚMERO 697.



Handwritten signature in blue ink.



El presente folio es el agregado al documento en el que figura la firma de
D./D^a D. José María Moreno González
de fecha 16/06/2011

Apostille (o legalización única)
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Pais: España
El presente documento público
 2. Ha sido firmado por
D. José María Moreno González
 3. Actuando en calidad de NOTARIO
 4. Se halla sellado/timbrado con el de su Notaría
- CERTIFICADO**
5. En Madrid
 6. El 11 de Julio de 2011
 7. Por el Decano del Colegio Notarial de Madrid
 8. Con el numero **55058**
 9. Sello/timbre
 10. Firma:

Doña Ana López-Monís Gallego
Firma delegada del Decano

